

Quito, 6 de julio de 2018

Señor
ESTEBAN MARIANO NICHOLLS RUSSO
Ciudad.-

De mi consideración:

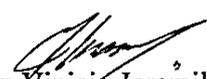
Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la compañía **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, celebrada el 6 de agosto de 1998, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de mayo de 1999. La compañía **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 15 de septiembre de 1987, ante el Notario Tercero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de octubre de 1987.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazará el Presidente. En caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente, éste será reemplazado por el Vicepresidente.

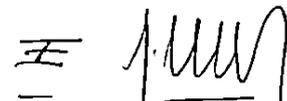
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.


Iván Vinicio Jaramillo Arguello
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 6 de julio de 2018

En el lugar y fecha que anteceden acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PALPES, PASTIFICIOS ALPES S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.


ESTEBAN MARIANO NICHOLLS RUSSO
C.C: 170300891-0

